

A photograph of Maribel Martínez Ruiz, a Mexican politician, speaking at a podium. She is wearing a yellow and red patterned top and a black skirt. She has dark hair with bangs and is wearing a headset microphone. She is holding a small white card in her hands. The background is a blurred pink and white floral pattern.

TERCER INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

3 *Maribel*
Martínez Ruiz
DIPUTADA FEDERAL

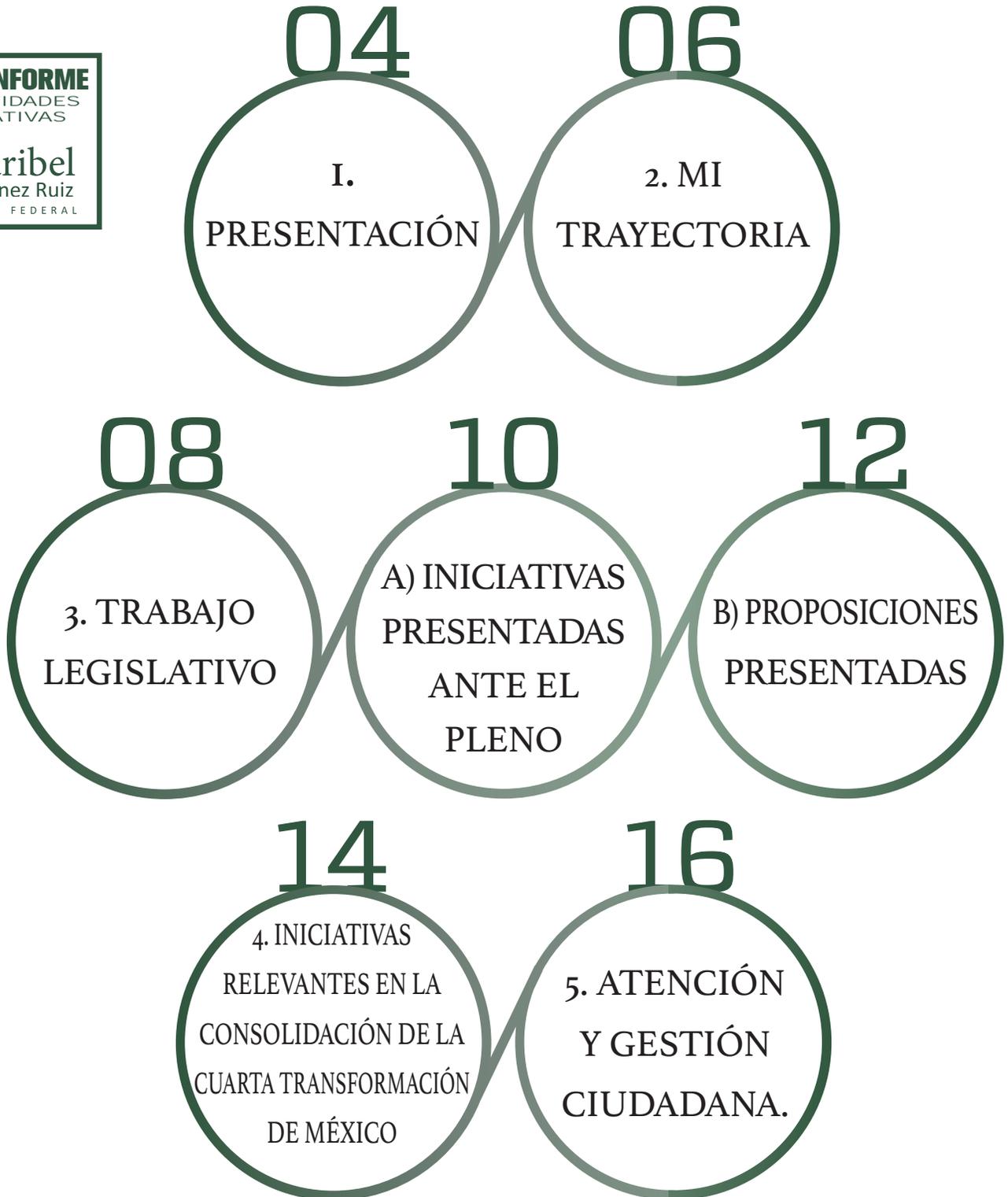
“

*Tres años
de trabajo
consolidando
la cuarta
transformación
en beneficio de
quienes más lo
necesitan.*

”

Tercer Informe de Actividades Legislativas.
Cámara de Diputadas y Diputados. LXIV Legislatura.

Contenido





TERCER INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

3 *Maribel*
Martínez Ruiz
DIPUTADA FEDERAL



I. Presentación

Hace 3 años, el pueblo de México acudió a las urnas a votar no sólo por un cambio en la persona de quien ocuparía la presidencia de México, salió a votar por un cambio de régimen político, económico y social; por lo que, desde entonces, las y los servidores públicos, especialmente los que fuimos electos por el voto popular, hemos comenzado a cambiar la forma de ver y hacer el servicio público. Ahora, tenemos como eje de nuestro actuar el beneficio del pueblo, y así lo he hecho desde que asumí el cargo de Diputada Federal.

Desde hace 3 años he presentado diversas iniciativas de ley y proposiciones con punto de acuerdo, siempre pensando en el bien común y en atender las necesidades de la ciudadanía a la que represento, porque constantemente recorro Oaxaca y tengo comunicación directa con ellas y ellos. Derivado de esta comunicación cercana y permanente, he recibido y atendido las diversas pro-

blemáticas que me han planteado las oaxaqueñas y los oaxaqueños, y así lo seguiré haciendo, porque esa es y debe ser la esencia de la política. Por ello, en este informe de resultados, también doy cuenta de este rubro fundamental.

El trabajo legislativo que desarrollé este año, se centró en generar leyes y políticas públicas que beneficien a todas y a todos, especialmente a los sectores más necesitados, a fortalecer la protección de los derechos humanos, especialmente la reivindicación de los derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, y a generar las condiciones que permitan abatir la pobreza, eliminar la desigualdad y la corrupción, en aras de consolidar la Cuarta Transformación de México.

Por todo lo expuesto, en un ejercicio de transparencia doy cuenta del trabajo que he venido desarrollando durante el Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.



TERCER INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

3 *Maribel*
Martínez Ruiz
DIPUTADA FEDERAL



2. Mi Trayectoria

06



Soy licenciada en Contaduría con una maestría en calidad total y competitividad y una maestría en programación neuro lingüística. Asimismo, cuento con una especialidad en auditoría. Soy presidenta de la Asociación Viviendo en Valores y Armonía (VIVA) A.C. en Oaxaca, desde el 2016 y diputada federal desde el 29 de agosto de 2018.

Como Diputada integré las comisiones de derechos de la niñez y adolescencia, derechos humanos, e igualdad de género, así como de los grupos de la amistad con los países de Costa Rica, Tailandia y Vietnam. Fui secretaria de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados durante el segundo año de ejercicio legislativo. En el Partido del Trabajo he sido Coordinadora de Mujeres en el PT Oaxaca, integrante de la Comisión Política Nacional y Coordinadora Estatal de campaña del candidato del PT a la Presidencia de la República en 2018.





TERCER INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

3 *Maribel*
Martínez Ruiz
DIPUTADA FEDERAL



3. Trabajo Legislativo

Derivado de la pandemia por Covid – 19 el ritmo y la modalidad de trabajo se modificó, pero eso nunca significó detenernos, por el contrario, encontramos nuevas formas de mantenerlo activo, justamente porque es una época en la que la ciudadanía necesita soluciones y trabajo duro por parte de todos y todas las servidoras públicas.

Mediante el uso de tecnologías de la información logré seguir trabajando y en comunicación permanente con la gente, además de sostener reuniones de comisión y del Pleno Legislativo, desde donde aprobamos grandes reformas en beneficio de las y los mexicanos y, sobre todo, de quienes menos tienen.

Aunado a lo anterior, desde que asumí el cargo de Diputada Federal, he participado en 106 iniciativas de ley. De ese número de iniciativas, 53 han sido iniciadas por mí. Asimismo, he participado en 33 proposiciones con punto de acuerdo. Estas cifras me sitúan como una de las legisladoras más productivas de esta legislatura y de las y los diputados de Oaxaca, cumpliendo así con una de las principales obligaciones constitucionales que tenemos las y los legisladores. Las gráficas que a continuación se reproducen, están publicadas en la página oficial de la Cámara de Diputados¹.



¹Información generada por la Cámara de Diputados, misma que puede ser consultada en http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=420

TERCER INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

3 *Maribel*
Martínez Ruiz
DIPUTADA FEDERAL



Recording



A) Iniciativas presentadas ante el pleno

10



Tipo de presentación	Adherente	
	Total	Aprobadas
	24	3

Tipo de presentación	De Grupo	
	Total	Aprobadas
	20	2

Tipo de presentación	Diversos Grupos Parlamentarios	
	Total	Aprobadas
	9	3

Tipo de presentación	Iniciante	
	Total	Aprobadas
	53	3

Total General	106	11
---------------	-----	----



Dip. Maribel Martínez Ruiz



TERCER INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

3

Maribel
Martínez Ruiz
DIPUTADA FEDERAL



TERCER INFORME
 DE ACTIVIDADES
 LEGISLATIVAS
3 Maribel
 Martínez Ruiz
 DIPUTADA FEDERAL

12 **3** **3** **3** **3** **3** **3**

B) Proposiciones presentadas

Tipo de presentación	Diversos Grupos Parlamentarios	
	Total	Aprobadas
	2	0

Tipo de presentación	Proponente	
	Total	Aprobadas
	22	2

Tipo de presentación	De Grupo	
	Total	Aprobadas
	9	4

Total General	Total	Aprobadas
	33	6



TERCER INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

3 *Maribel*
Martínez Ruiz
DIPUTADA FEDERAL

4. Iniciativas relevantes en la consolidación de la cuarta transformación de México

14



● Reforma educativa, impulsamos una verdadera reforma educativa con visión social. Esta reforma incorpora por primera vez la obligatoriedad de la educación superior, fortalece la educación normal, e introduce la conformación de contenidos regionales en los programas de estudio con el objeto de atender las particularidades y las diferencias naturales que existen en todo el territorio nacional. Los maestros son ahora los pilares de la educación nacional. Se acabó la visión punitiva de la reforma educativa impulsada por el sexenio anterior.

● Se prohibió condonar impuestos a los grandes contribuyentes, lo cual por años fue fuente de corrupción y de complicidad

● Se aprobó la prisión preventiva oficiosa por defraudación fiscal mediante facturas falsas.

● Se creó el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

● Se creó el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

● Se aprobó la legislación secundaria de la reforma de justicia laboral con la expedición de la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral lo que permitirá contar con juicios laborales más justos y expeditos en beneficio de la clase trabajadora.

● Se logró la reforma en materia de consulta popular y la revocación de mandato, que reconoce el derecho del pueblo a decidir y ejercer la soberanía.

● Se expidió la Ley de Amnistía, que beneficia a personas por su situación de extrema necesidad y vulnerabilidad sujetas a un proceso penal.

- Se elevó a rango constitucional el derecho a una pensión universal de las personas adultas mayores, con discapacidad permanente con énfasis en personas indígenas.
- También se estableció la obligación del Estado para garantizar becas para estudiantes de todos los niveles escolares, pertenecientes a familias que se encuentren en condición de pobreza.
- Se reformó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, la Ley Federal del Trabajo y el Código Penal Federal, con el objeto de sancionar el hostigamiento y el acoso sexual en el ámbito laboral.
- Se reformó el Código Penal Federal para aumentar las penas por los delitos de feminicidio y abuso sexual.
- Se aprobó la ley para el fomento y protección del maíz nativo.
- Se aprobaron reformas a diversas leyes con el objeto de sancionar la violencia política contra la mujer por razón de su género.
- Se aprobó la expedición y reforma de diversas leyes necesarias para la entrada en vigor del T-MEC.
- Se aprobaron reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para incluir como tipos de violencia la violencia simbólica y mediática.
- Se aprobó la Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros.
- Se aprobó la Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Se aprobó la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.
- Se aprobó la Ley Nacional de Extinción de Dominio.
- Se aprobó la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.
- Se aprobó la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.
- Se aprobó la Ley de Infraestructura de la Calidad.
- Se aprobó la Ley General de Gestión Integral de Riesgo de Desastres y Protección Civil.
- Se aprobó la Ley Federal Apícola.
- Se aprobó la Ley Federal de Fomento a la Cocina Mexicana.
- Se aprobó la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad.



15



5. Atención y gestión ciudadana.



A base de mucho trabajo de gestión y de tejer redes con organizaciones de la sociedad civil, hemos implementado las siguientes acciones:

- Apoyo en materia de salud y rehabilitación.
- Gastos funerarios.
- Traslado de personal médico.
- Programa alimentario básico (PAB).
- Apoyo a asociaciones civiles.
- Asistencia jurídica en materia familiar.
- Asistencia jurídica en materia de violencia de género.
- Fomento a la lectura.
- Fomento a la cultura.
- Acompañamiento psicológico.
- Talleres de técnicas de defensa personal para mujeres.
- Taller de elaboración de productos caseros que permiten el emprendimiento de pequeños negocios y auto empleo.
- Capacitación a emprendedoras del ramo artesanal.
- Tequios para la recuperación de áreas verdes.
- Fomento al autoconsumo y economía solidaria.
- Programa de rehabilitación carretero.

Con estas acciones hemos atendidos problemáticas y necesidades que la ciudadanía nos plantea.



TERCER INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

3 *Maribel*
Martínez Ruiz
DIPUTADA FEDERAL

TERCER INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

3 *Maribel*
Martínez Ruiz
DIPUTADA FEDERAL

